Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

> R-DNAT-2012-1251 SALTA, 01 de octubre de 2012 Expediente N° 10.132/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Práctica de Formación I de la Escuela de Agronomía del alumno Esteban Wilde Dorado; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Nélida Bayón de Torena, docente de la cátedra de referencia solicita se prorrogue la designación del alumno antes mencionado en virtud de la necesidad de contar con la valiosa colaboración del mismo en las diferentes actividades planificadas en el segundo cuatrimestre, brindando el apoyo a los estudiantes que cursan la materia.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO - "Ad-Honórem"- a la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN I de la Escuela de Agronomía, a partir del 12 de agosto de 2012 y por el término de Un (1) año, al Sr. ESTEBAN WILDE DORADO, DNI N° 32.804.996.-

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte del interesado.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia al interesado, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y RESÉRVESE.-

Lic. Nélida Marcela ROMERO SECRETARIA TÉCNICA Facultad de Ciencias Naturales

aim.

Ms.Sc. Adriana OKTIN VUJOVICH
D E/C A N A
Facultad de viencias Naturales